AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ELIZABETH SOLARTE TORO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.280.356	CONTRATO No.	1581-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL ((DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se realizó atención presencial y acompañamiento en su proceso de 45 personas en proceso de reincorporación a largo plazo dos de ellas en estado ausente y 43 activas. Residentes en los municipios de Popayan, Sotara y Cajibío. A continuación, se relacionan las acciones adelantadas en dichas atenciones presenciales tanto individuales como grupales en los siguientes componentes: Educación - Salud - Bienestar psicosocial – Habitabilidad - Sostenibilidad económica Se realizaron acciones encaminadas a el componente de educación: EDU Edu_4 Eud_6 y Edu_7 Código SIRR: 60-06620 - 60-00411 - 60-08976 - 60-06485 - 60-07965 - 60-02817 - 60-08071 - 60-07234 - 60-07150 y 60-08192. Hab_4 participantes con códigos SIRR: 50-00081 - 60-07773 - 60-08423 - 60-06744 y 60-12854. Se realizaron actividades de orientación y acompañamiento: INTEGRAL-G a los participantes con código SIRR: 60-03748 - 60-06694 - 50-00120 - 60-07063 - 60-11476 - 60-04452 - 60-04746 - 60-06745 y 60-01904. Psico_5 : a los participantes con código SIRR: 60-06021 - 60-07500 y 60-00411. Sost_Ec_1 a los participantes identificados con códigos SIRR: 60-09917 - 60-12716 - 60-01719 y 60-06866. Sost_Ec_2 a el participante identificado con código SIRR: 60-01802. Sal_2 a el participante identificado con código SIRR: 60-08147. Com_1 a los participantes identificados con códigos SIRR: 60-06870 - 60-06745 y 50-00120.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	De la totalidad de las 45 personas asignadas para atención, ninguna se encuentra en reincorporación temprana dado que su proceso inicio hace más de dos años por lo tanto su reincorporación en la actualidad es a largo plazo.
3.Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	El 7 se septiembre se realizo articulación con la secretaria de desarrollo agropecuario Económico y Ambiental del municipio de Cajibío en cabeza de la señora Rosana Calambas, con el fin de conocer el proyecto de FORTALECIMIENTO A LA MUJER RURAL, el cual es desarrollado por la alcaldía del municipio y financiado por la Agencia de Cooperación Española (AECID) y vincular la población objeto de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización residente en el municipio de Cajibío o sus familiares.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	•El 8 de septiembre se participó en el Segundo Comité regional Tejiendo Saberes, en espacio virtual. •El 11 de septiembre se participó en Capacitación ICBF Rutas de Atención Violencias NNA en Espacio presencial en la oficina del GT ARN Cauca. •El 14 de septiembre se participó en espacio virtual sobre Socialización abastecimiento. • El 21 de septiembre se participó en espacio virtual de Fortalecimiento Técnico y Operativo en FA y Fpt - Proces Reincorporación.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Durante el mes de septiembre, se registraron encuentros presenciales con la población objeto de atención en la oficina del GT ARN Cauca en la ciudad de Popayán y en la biblioteca pública del municipio de Cajibío, se realizaron acciones de acompañamiento y orientación en el marco de la ruta de reincorporación social y económica.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	El 23 de septiembre se acompañó la jornada de diplomado en Unicomfacauca Herramientas Gerenciales para las Organizaciones, en el que participan firmantes, sus familiares y personas de comunidad.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ELIZABETH SOLARTE TORO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.280.356	CONTRATO No.	1581-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL ((DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Durante el mes de septiembre, se realiza atención presencial a el 100 por ciento de participantes activos que son 43 y se registró en SIRR cada actividad. En ese sentido los 43 participantes asignados activos, tendrán una atención registrada, en el sistema, aportando a el cumplimiento de indicadores en atención del GT. Es importante tener en cuenta que la permanencia y culminación satisfactoria, de la población en sus procesos de formación académica y formación para el trabajo, es el factor que determina la sumatoria a las metas del GT, por lo tanto, el seguimiento y motivación a los firmantes vinculados a educación superior, básica primaria y secundaria y formación para el trabajo, para evitar la deserción de los procesos, se convierte en parte esencial de las atenciones. En los encuentros con los participantes es necesario revisar el estado de afiliación, si bien el 100% se encuentra afiliado, algunos de los participantes vinculados laboralmente, en algunas ocasiones no actualizan su régimen de salud de contributivo a subsidiado y no se encuentran activos, en otros casos desconocen los mecanismos para solicitar citas de forma ágil y práctica, sin tener que acudir presencialmente hacer largas filas, solo haciendo uso del celular o de las aplicaciones.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante el periodo contractual, no se identifican actividades que puedan desarrollarse en el marco de los TOAR.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Durante el mes de septiembre, se realizó la atención de forma presencial a 43 participantes activos del municipio de Popayan y Cajibio , con registro de asistencias en SIRR con códigos: Edu_2 Edu_4 Edu_6 Edu_7 Psico_5 Integral_G Hab_2 Hab_3 Hab_4 Sost_Ec_1 Sost_Ec_2 Psico_5 Sal_2
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	•Se entregaron a la técnico de archivo Tulia Margarita Piamba 21 planillas de asistencia de actividades de acompañamiento, diligenciadas correctamente sin tachones ni enmendaduras y con el fuid correspondiente. Ademas de actas de reunión. •Se entregaron tres formatos de legalización de desplazamientos a el municipio de Cajibío.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	•El 1 de septiembre se participó en reunión general de equipo del GT ARN Cauca. •El 15 de septiembre se participó en reunión presencial con la orientadora misional y dos firmantes del proyecto colectivo de ganadería del El Estrecho, con el fin de buscar alternativas para formular su proyecto de carácter individual dado que el proyecto colectivo no se implementara por falta de predio. •El 28 de septiembre se participó en la la socialización del acompañamiento a iniciativas "ESTRATEGIA DIFERENCIAL DE JUVENTUD" Popayán
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	se hizo la entrega del informe mensual de actividades del mes de septiembre y de los documentos solicitados para el pago de honorarios del mes en mención.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	•El 11 de septiembre, se participó en reunión virtual convocada Transferencia de metodología caracterización de Nuevas Áreas de Reincorporación Colectiva convocada por nivel central. •El 20 de septiembre se participó en la jornada de formación: Primeros auxilios psicológicos en situaciones de violencia contra las mujeres.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ELIZABETH SOLARTE TORO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.280.356	CONTRATO No.	1581-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL ((DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Se presentó la garantía única del contrato No. 1581-2023. 2) No se tuvo observaciones y requerimientos por parte de la ARN por conducto de El supervisor; 3) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios del contrato No 1581-2023; 4) Se actuó con lealtad y buena fe durante el periodo del presente contrato; 5) Se apoyó y se ejecutó las actividades con honestidad, eficiencia y calidad en el periodo del presente informe; 6) Se hizo el aporte al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo del presente informe, adjuntando al mismo el certificado de pago; 7) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN; 8) En el periodo del presente informe se aplicaron instructivos de Seguridad Integral de la ARN; 9) Se recibió y Se tiene en custodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindo la ARN para la ejecución del contrato No. 490-2023.; 10) Aun no se finaliza el contrato No 1581 -2023., por ello no se presentó un informe de gestión consolidado; 11) Se brindó en forma oportuna la información que solicitó El supervisor del contrato No. 1581 -2023. dentro del ámbito del objeto contratado; 12) Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No 1581 -2023; 13) Se utilizó el SIRR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos; 14) Se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo del mismo; 15) Se cumplió con los ítems No. 23) Obligación de confidencialidad, No. 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, y No. 25) Obligación protección de datos personales, 24).

Elizabeth Solarte Toro
Firmado digitalmente por Elizabeth Solarte Toro

ELIZABETH SOLARTE TORO

Clara Mabel Andrade
Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

NOMBRE(S): CLARA MABEL ANDRADE

Fecha VoBo: 30/09/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co